

En la ciudad de Colima, siendo las 12:24 doce horas con veinticuatro minutos, del día 30 treinta de marzo del año 2017 dos mil diecisiete, reunidos en el Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado, el Presidente de la Comisión Permanente, Diputado Federico Rangel Lozano, dio inicio a la Sesión Solemne número dos, quien actúa con los Secretarios, la Diputada Martha Alicia Meza Oregón y el Diputado Eusebio Mesina Reyes; solicitando a la Secretaría de a conocer el orden del día que se propone:

1. Lectura del orden del día.
2. Lista de presentes.
3. Declaratoria de quórum legal y en su caso instalación formal de la sesión.
4. Elección de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos de la presente sesión.
5. Designación de Comisiones de Cortesía.
6. Honores a la bandera.
7. Intervención de la Diputada Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género.
8. Intervención del Presidente del Congreso del Estado.
9. Entrega de las Preseas Rafaela Suárez, Susana Ortiz Silva, Juana Urzúa, Celsa Virgen Pérez, Martha Dueñas González, Concepción Barbosa de Anguiano, Griselda Álvarez Ponce de León y Sara Martínez Pizano, en Honor a Destacadas Mujeres en el Estado de Colima, por conducto de los integrantes de la Mesa Directiva.
10. Intervención del Gobernador Constitucional del Estado, Licenciado José Ignacio Peralta Sánchez.
11. Clausura.

En el siguiente punto del orden del día, el Diputado Secretario Eusebio Mesina Reyes, pasó lista de los presentes, estando 23 veintitrés Diputados de la totalidad de los Integrantes de la Asamblea Legislativa Estatal, faltando con justificación los Diputados Nicolás Contreras Cortés y Luis Ayala Campos; por lo que comprobado el quórum legal de declaró formalmente instalada la sesión siendo las 12:31 doce horas con treinta y un minutos.

En uso de la voz el Diputado Luis Humberto Ladino Ochoa solicitó que en virtud del evento que motivo la celebración de la presente sesión solemne, la Mesa Directiva sea conformada por las Legisladoras que integran la Quincuagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado de Colima.

Continuando con el orden del día, con base en el artículo 107 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se procedió a la elección de la Mesa Directiva; para tal efecto el Diputado Presidente instruyó a los Diputados Secretarios para que entregaran las cédulas de votación entre todos los Legisladores a fin de llevar a cabo la elección. Enseguida fueron llamados uno a uno los Diputados, según el mismo orden de pase de lista, para que emitieran su voto. Una vez hecho el recuento de las cedulas, se enunció a quienes fueron elegidos para integrar la Mesa Directiva de la presente sesión, misma que estará conformada de la siguiente manera:

PRESIDENTA: Diputada Juana Andrés Rivera
VICEPRESIDENTA: Diputada Graciela Larios Rivas
SECRETARIA: Diputada Martha Alicia Meza Oregón
SECRETARIA: Diputada Adriana Lucía Mesina Tena
VOCAL: Diputado José Adrián Orozco Neri
VOCAL: Diputada Javier Ceballos Galindo

Una vez integrada la Mesa Directiva, se designó a los Diputados Héctor Magaña Lara y Graciela Larios Rivas, para que recibieran y acompañaran a ocupar su lugar en el presídium, al Licenciado José Ignacio Peralta Sánchez, Gobernador Constitucional del Estado de Colima; así como a los Diputados Octavio Tintos Trujillo y Joel Padilla Peña, para que acompañaran al Magistrado Bernardo Alfredo Salazar Santana, Presidente del Honorable Supremo Tribunal de Justicia en el Estado.

En tanto que las Comisiones de cortesía cumplían con su cometido se declaró un receso. Siendo las 13:15 trece horas con quince minutos se reanudó la presente sesión.

Una vez hecho lo anterior, y en atención al siguiente punto del orden del día, la Diputada Presidenta Juana Andrés Rivera solicitó a los presentes ponerse de pie para proceder a rendir honores a la Bandera.

En el siguiente punto del orden del día, hizo uso de la voz la Diputada Gabriela de la Paz Sevilla Blanco, Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género dirigió un mensaje mediante el cual hizo referencia al día internacional de la mujer y felicitó a las mujeres homenajeadas, las cuales con fundamento en la Ley de que Instituye las Preseas en Honor a Destacadas Mujeres en el Estado de Colima se procederá a reconocer. Mujeres que por su desempeño son y serán un referente para las futuras generaciones, destacando su lucha por alcanzar una igualdad sustantiva de derechos entre los hombres y las mujeres. Asimismo relató la historia de Norma y Linda mujeres que sufrieron diversas adversidades y actos de violencia que concluyeron en su deceso. Refirió que Colima está atravesando por una de las peores crisis de seguridad; violencia nunca antes vivida en esta entidad: asaltos a mano armada, robo de autos, a casas habitación y comercios, violaciones y privaciones de la libertad, tiroteos y homicidios. Asimismo solicitó que se guardara un minuto de silencio por todas las mujeres que han sido víctimas de violencia de género. Además como mujer, como ciudadana colimense y en su carácter de Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género del Honorable Congreso del Estado, hoy 30 de marzo de 2017, declaró la “alerta de violencia de género contra las mujeres no oficial en el Estado de Colima”. En ese sentido aclaró que como Diputada llevará a cabo una serie de acciones para erradicar la violencia de género en el Estado, señalando, entre otras, que establecerá una agenda de reuniones en conjunto con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima, y organizaciones civiles para establecer una agenda de trabajo donde se atiendan los principales problemas como son violencia sexual, desaparición de mujeres y feminicidios. Para finalizar expresó que se solidariza con las familias de quienes han sido víctimas de la violencia de género, precisando que seguirá alzando la voz para que estos actos en agravio a las mujeres no queden impunes, seguirá apoyando las acciones que sirvan para erradicar la violencia contra la vida de niñas y adolescentes; sumará esfuerzos para consolidar una cultura de respeto pleno a los derechos humanos

bajo los principios de igualdad y no discriminación, obligándose como legisladora a estar atenta al cumplimiento de las leyes.

Continuando con el orden del día, hizo uso de la voz hizo uso de la voz la Diputada Presidenta de la Mesa Directiva quien dirigió un mensaje mediante el cual a nombre de la Quincuagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado de Colima, dio la más cordial bienvenida al Licenciado José Ignacio Peralta Sánchez, Gobernador Constitucional del Estado de Colima; al Magistrado Bernardo Alfredo Salazar Santana, Presidente del Honorable Supremo Tribunal de Justicia en el Estado; a los Diputados, a las autoridades civiles, militares, invitados especiales, medios de comunicación y al público en general. Asimismo, mencionó que la Mtra. Rosa Elena Hernández Alcalá; la Licda. Guillermina Chavira Ramos; la Dra. Georgina Aimé Tapia González; la Dra. Karel Elizabeth Ochoa Reyes; la Dra. Gloria Margarita Puente de la Mora; la Licda. Gretel Culin Jaime; la Licda. María Guadalupe Pérez Mejínez; y la C. Bernardina Hidalgo Comonfort, tienen los meritos de sobra para recibir esta distinción de conformidad como lo determinó el Jurado Calificador conformado por la Licda. Lilia Carlos López, el Ing. Rafael Tortajada Rodríguez y la Dra. Nancy Elizabeth Molina Rodríguez. Asimismo a nombre de la Quincuagésima Octava Legislatura dio las gracias al jurado calificador por las acciones realizadas y por su imparcialidad al momento de emitir su veredicto. Señaló que las mujeres reconocidas participan activamente en todos los ámbitos de la sociedad y destacan por su papel en el mejoramiento de las condiciones de las mujeres en el Estado. Además en el marco de la sesión solemne destacó el compromiso del Gobierno Estatal en el combate a la violencia de género, señalando una serie de acciones implementadas por el Gobierno Estatal para el combate y eliminación de dicho tipo de violencia, precisando, entre otras, la generación de información abierta sobre homicidios dolosos, mapas de calor sobre muertes de mujeres, perfiles criminológicos y la apertura de Centros de Atención a la Violencia de Género en Tecomán, Cuauhtémoc, Comala y Colima. Recordó que como lo señaló el pasado jueves, el lunes 27 de marzo se emitió el Dictamen sobre la Implementación de las Propuestas Contenidas en las Conclusiones del Informe Emitido por el Grupo de Trabajo conformado para Atender la Solicitud de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para el Estado de Colima. Por lo que la declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres del Estado de Colima, podría ser emitida por la Secretaría de Gobernación en los próximos 15 días. Asimismo, valoró la disposición del Gobernador por aceptar la resolución que en breve emitirá la SEGOB en torno al Dictamen sobre la Implementación de las Propuestas Contenidas en las Conclusiones del Informe Emitido por el Grupo de Trabajo Conformado para Atender la Solicitud de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para el Estado de Colima, por los hechos ocurridos entre 2003 y 2014, y que pudiera ser en el sentido de decretar la Alerta.

En el siguiente punto del orden del día, se procedió a la entrega de las Preseas Rafaela Suarez”, a la Mtra. Rosa Elena Hernández Alcalá; “Susana Ortiz Silva”, a la Licda. Guillermina Chavira Ramos; “Juana Urzúa”, a la Dra. Georgina Aimé Tapia González; “Celsa Virgen Pérez”, a la Dra. Karel Elizabeth Ochoa Reyes; “Martha Dueñas González”, a la Dra. Gloria Margarita Puente de la Mora; “Concepción Barbosa de Anguiano”, a la Licda. Gretel Culin Jaime; “Griselda Álvarez Ponce de León”, a la Licda. María Guadalupe Pérez Mejínez; “Sara Martínez Pizano”, a la C. Bernardina Hidalgo

Comonfort. En Honor a Destacadas Mujeres en el Estado de Colima, por conducto de los integrantes de la Mesa Directiva.

Continuando con el orden del día, hizo uso de la voz el Gobernador Constitucional del Estado, Licenciado José Ignacio Peralta Sánchez, quien emitió un mensaje mediante el cual felicitó a la Mtra. Rosa Elena Hernández Alcalá por la presea Rafaela Suarez"; a la Licda. Guillermina Chavira Ramos por la presea "Susana Ortiz Silva"; a la Dra. Georgina Aimé Tapia González por la presea "Juana Urzúa"; a la Dra. Karel Elizabeth Ochoa Reyes por la presea "Celsa Virgen Pérez"; a la Dra. Gloria Margarita Puente de la Mora por la presea "Martha Dueñas González"; a la Licda. Gretel Culin Jaime por la presea "Concepción Barbosa de Anguiano"; a la Licda. María Guadalupe Pérez Mejínez por la presea "Griselda Álvarez Ponce de León"; a la C. Bernardina Hidalgo Comonfort por la presea "Sara Martínez Pizano". Asimismo saludo al Magistrado Bernardo Alfredo Salazar Santana, Presidente del Honorable Supremo Tribunal de Justicia en el Estado; a los Diputados, a las autoridades civiles, militares, invitados especiales, medios de comunicación y al público en general. Expuso que es importante no perder la perspectiva que, mientras subsistan condiciones de inequidad en algunos segmentos de la sociedad, la tarea en materia de combate a la violencia de género seguirá incompleta, puesto que mientras alguna mujer carezca de expectativas, sea lastimada por su condición de género, sea denigrada en el lenguaje formal o informal o se violente su derecho a la vida y a la salud, la tarea estará incompleta y no podremos sentirnos satisfechos. Asimismo refirió que las homenajeadas con su trayectoria en el arte, en el activismo contra el VIH, en la filosofía femenina, en la organización de las universitarias, en las funciones públicas, en la representación legislativa, en el ejercicio periodístico y en las actividades en beneficio de las comunidades indígenas, se constituyen como un referente para miles de mujeres.

Finalmente, agotados los puntos del orden del día, se solicitó a los presentes ponerse de pie para proceder a la clausura de la sesión solemne, hoy, 30 treinta de marzo del año 2017 dos mil diecisiete, siendo las 14:10 catorce horas con diez minutos, se declara clausurada la presente sesión.

Levantándose la presente para constancia y firmando la Diputada Presidenta Juana Andrés Rivera, quien actúa con las Secretarías, las Diputadas Martha Alicia Meza Oregón y Adriana Lucía Mesina Tena quienes autorizan y dan fe.

**DIP. JUANA ANDRÉS RIVERA
PRESIDENTA**



**DIP. MARTHA ALICIA MEZA OREGÓN
SECRETARIA**

**DIP. ADRIANA LUCÍA MESINA TENA
SECRETARIA**

H. CONGRESO DEL ESTADO
LVIII LEGISLATURA